GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y EL SECRETARIO DE TURISMO

CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en SECRETARIA DE TURISMO, para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de: ISABEL CRISTINA OSORNO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número: 38601254, para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Inversión (X)	Funcionamiento ( )
Nombre del proyecto (Para el caso de inversión)	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA
Nombre del contratista	ISABEL CRISTINA OSORNO SANCHEZ
Modalidad	DIRECTA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA
Valor Contrato	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)
Valor Cuota	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)
Plazo	31 de mayo de 2025
No. CDP	5500006047 del 31.01.2025

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, los 03 días del mes de marzo de 2025.

JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario de Turismo

YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada